



## RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL Nº 87 DEL 16/05/2022

### PROCLAMACIÓN DE FÓRMULAS DE DECANOS Y VICEDECANOS

**VISTO** la convocatoria a elecciones generales Año 2022 de renovación total de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante UNT), aprobada por Res. Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

#### CONSIDERANDO:

Que el cronograma anexo de dicha resolución estableció hasta el día 11 de abril de 2022 la presentación de fórmulas de candidatos a Decanos/as y Vicedecanos/as de las distintas facultades de la UNT.

Que, consideradas las trece (13) facultades, en sede de esta Junta Electoral fueron recibidas veintiún (21) fórmulas según consta en el ACTA Nº 7/2022 de esta Junta Electoral.

Que el 19 de abril de 2022, mediante RES JE Nº 52/2022, resultaron oficializadas el total de las fórmulas de candidatos arriba mencionados.

Que, en las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Exactas y Tecnología, Educación Física, Medicina y Psicología, se oficializaron fórmulas únicas de candidatos, por lo que fueron dispensadas de los comicios previstos en el cronograma de referencia el día 13 de mayo de 2022.

Que, como consecuencia de lo expuesto en el anterior considerando, corresponde proclamar las fórmulas únicas de candidatos, conforme lo establecido en los Arts. 113º de Estatuto de la UNT y 63º del Régimen Electoral en vigencia.

Que el 13 de mayo de 2022, según lo previsto en el cronograma anexo a la RES HCS Nº 1955/2021 y la RES JE Nº 52/2022, se desarrollaron los comicios para la renovación a los nuevos Decanos/as y Vicedecanos/as, a cargo de los nuevos integrantes de los Consejos Directivos de ocho (8) unidades académicas.

Que dichos comicios llegaron a su término sin inconveniente alguno y sin planteos contrarios a los procedimientos electivos utilizados de conformidad al Art. 43 del Régimen Electoral vigente.



**JUNTA ELECTORAL**



--2/4--

Que, con arreglo a las actas labradas en sesión especial en cada una de las unidades académicas convocadas, corresponde efectuar la proclamación de las fórmulas de candidatos conforme a la cantidad de votos logrados por cada una de ellas.

Por ello, y en ejercicio de las competencias conferidas por el art. 68 del Régimen Electoral de la UNT,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**RESUELVE:**

**Art. 1º) PROCLAMAR DECANO/A Y VICEDECANO/A ELECTOS** de las trece (13) facultades, para ejercer sus respectivos cargos durante un período de cuatro (4) años desde la fecha de asunción, a los docentes cuya nómina se detalla a continuación: -----

**Facultad de Agronomía y Zootecnia**

<b>DECANA</b>	SUSANA DEL VALLE MONSERRAT	D.U. Nº 13.317.825
<hr/>		
<b>VICEDECANO</b>	OSVALDO ERNESTO ARCE	D.U. Nº 14.481.180

**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

<b>DECANO</b>	JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI	D.U. Nº 13.627.389
<hr/>		
<b>VICEDECANA</b>	SOLEDAD JULIÁ	D.U. Nº 17.041.882

**Facultad de Artes:**

<b>DECANA</b>	SILVIA LEONOR AGÜERO	D.U. Nº 12.414.364
<hr/>		
<b>VICEDECANO</b>	CLAUDIO ARMANDO BUSELLI	D.U. Nº 20.023.804

**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**

<b>DECANA</b>	MARÍA INÉS GÓMEZ	D.U. Nº 14.073.021
<hr/>		
<b>VICEDECANA</b>	MARÍA EUGENIA MÓNACO	D.U. Nº 18.430.812

*Handwritten signatures and initials:*  
  
 ai  
 +



Facultad de Ciencias Económicas:

DECANO	ADOLFO JORGE ROSPIDE	D.U. Nº 23.117.790
VICEDECANO	GUSTAVO ARIEL SOTA	D.U. Nº 21.705.219

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología:

DECANO	MIGUEL ÁNGEL CABRERA	D.U. Nº 13.489.769
VICEDECANO	JOSÉ EDUARDO MARTEL	D.U. Nº 12.161.613

Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

DECANA	VIRGINIA SARA LUZ ABDALA	D.U. Nº 13.609.182
VICEDECANO	PABLO JOSÉ SESMA	D.U. Nº 16.425.365

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

DECANA	NÉLIDA DEL VALLE ESCUDERO	D.U. Nº 11.463.600
VICEDECANA	MARÍA CRISTINA GRUNAUER	D.U. Nº 13.067.865

Facultad de Educación Física:

DECANO	RAÚL EDUARDO LISCHINSKY	D.U. Nº 12.734.936
VICEDECANO	RENÉ CAYETANO LEÓN	D.U. Nº 11.909.480

Facultad de Filosofía y Letras

DECANO	SERGIO OSCAR ROBIN	D.U. Nº 17.134.295
VICEDECANA	NÉLIDA ÁNGELA SIBALDI	D.U. Nº 12.607.776



# JUNTA ELECTORAL



--4/4--

## Facultad de Medicina:

DECANO DEMETRIO MATEO MARTÍNEZ D.U. Nº 12.562.169

VICEDECANA LILIANA MÓNICA TEFAHA D.U. Nº 13.710.402

## Facultad de Odontología:

DECANA MARÍA LUISA DE LA CASA D.U. Nº 11.909.225

VICEDECANO GASTÓN MARTÍN LAGARRIGUE D.U. Nº 21.745.117

## Facultad de Psicología

DECANA SILVIA ROXANA LÓPEZ D.U. Nº 18.187.693

VICEDECANA ANABEL NAYLE MURHELL D.U. Nº 21.813.987

Art. 2º) ESTABLECER que los Decanos/as y Vicedecanos/as electos deben asumir sus cargos ante los respectivos Consejos Directivos el día 17 de mayo de 2022, cuya sesión se efectuará en lugar y horario fijados por las actuales autoridades de las unidades académicas.

Art. 3º) NOTIFÍQUESE y hágase saber.

Cr. José Eduardo Triviño  
Vocal  
Junta Electoral - U.N.T.



Abog. Angeles Igarzabal  
Presidente  
Junta Electoral U.N.T.

Prof. Sandra Marquez  
Vocal  
Junta Electoral - U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL U.N.T.